

Se informa a los egresados de la carrera de Medicina de la FaCiMed, que a partir de la próxima colación, podrán tramitar la Matrícula Nacional en forma simultánea con la solicitud del título de grado.

La tramitación de la matrícula nacional se logra a partir de un convenio suscrito entre los Ministerios de Salud y Educación de la Nación con AFACIMERA (Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina) que por Resolución Ministerial N° 674/2026 se establecen dos sistemas alternativos de tramitación de la Matrícula Nacional.

La Facultad habilitó la opción para que ingresen al “Sistema de Trámite Automático de los Profesionales de la Salud” en la solicitud de título.

¿Qué significa esto?

Que al momento de requerir la expedición de tu título de grado, se puede optar expresamente por tramitar tu Matrícula Nacional en forma conjunta y simultánea.

¿Qué pasa si NO quiero tramitar ahora?

El trámite automático es de carácter optativo. Si decidís no gestionarlo por medio de la Universidad, posteriormente deberás tramitar tu matrícula por tu cuenta mediante el Sistema de Trámite Personal de los Profesionales de la Salud, el cual se gestiona a través de la plataforma electrónica Trámites a Distancia (TAD).

Aclaración:

Optar por la vía automática a través de la Universidad NO demorará ni obstaculizará los plazos habituales de expedición y entrega de tu diploma.

Publicado 31/07/26